

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES  
ECONOMICAS INTERNACIONALES

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

Exento N° 1334

SANTIAGO, martes 16 de agosto de 2016

**VISTOS:** Ley N° 20.883 del 2015; Decreto Supremo N° 14 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U yT.	
SUB DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
PREP. POR \$	
IMP. POR \$	
ANOT. POR \$	
IMP. POR \$	
DEBUC. DTO.	

**CONSIDERANDO:**

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

**DECRETO:**

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

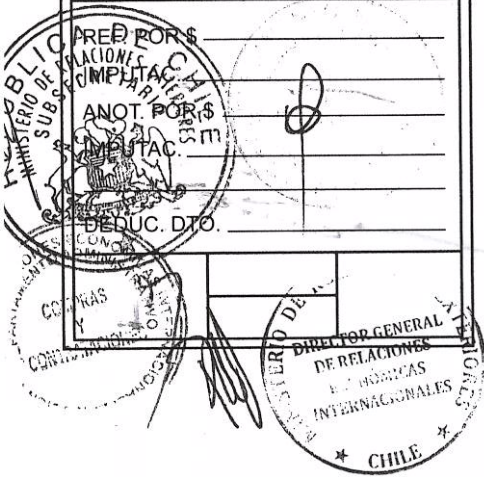
Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU. Atlanta	0	22.08.2016	28.08.2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1635799

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 11.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. JUAN JIMENEZ SEPULVEDA ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, con el objeto de participar en Misión Comercial y visita a Feria Internacional Woodworking Atlanta 2016, correspondiente al Plan Nacional Forestal de ProChile 2016, de la empresa COMERCIAL AGROINDUSTRIAL J Y J LIMITADA.

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES  
TERMINO DE TRAMITARSE  
  
13 ENE 2017  
  
DIRECCION DE PERSONAS



Sr. RICHARD ZAMORANO CONTRERAS, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, con el objeto de participar en Misión Comercial y visita a Feria Internacional Woodworking Atlanta 2016, correspondiente al Plan Nacional Forestal de ProChile 2016, de la empresa COMERCIAL RAYENCO LIMITADA.

Sr. ROLF BRELLENTHIN RUTH, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, con el objeto de participar en Misión Comercial y visita a Feria Internacional Woodworking Atlanta 2016, correspondiente al Plan Nacional Forestal de ProChile 2016, de la empresa ASESORIA Y GESTION TERRACUMBRE LTDA.

Sra. MAGDALENA LISBOA URRA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, con el objeto de participar en Misión Comercial y visita a Feria Internacional Woodworking Atlanta 2016, correspondiente al Plan Nacional Forestal de ProChile 2016, de la empresa PROSYLVA LIMITADA.

Sr. RODRIGO PEREZ VASQUEZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, con el objeto de participar en Misión Comercial y visita a Feria Internacional Woodworking Atlanta 2016, correspondiente al Plan Nacional Forestal de ProChile 2016, de la empresa ASERRADERO SAN FRANCISCO LIMITADA.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**